



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

RADICACION No.680014003020-2022-00229-00.

Para todos los efectos legales, téngase que la providencia proferida el 23 de septiembre de 2022 que indica en el radicado el No. 680014003020-2022-00299-00 en realidad corresponde al proceso con radicado No. 680014003020-2022-00229-00. Déjense las anotaciones en el proceso 2022-0299-00 y trasládese la providencia al expediente 680014003020-2022-00229-00.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

NRD//

Firmado Por:
Nathalia Rodríguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7dfefc3e55bf28e7ddfdc7982373fed45fb148f009056753375d2335de6b0aa2**

Documento generado en 27/09/2022 10:13:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 157 del 28 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m.